

Plaza pública

► *Las pensiones, bajas*

► *Drama de los jubilados*

Miguel Angel Granados Chapa

Uno de los problemas que menos atención ha recibido, globalmente, es el que padecen en México las personas de edad avanzada. No entremos hoy a examinar sus diversas aflicciones. Fijémonos sólo en la penuria sufrida por quienes se han retirado del trabajo y reciben una pensión tras de cotizar al Seguro Social durante el tiempo establecido por la ley.

Conforme lo dijo el director del IMSS el 19 de enero pasado (y aquí hay que decir que la eficacia del trabajo de don Ricardo García Sáinz en Dina quedó patente por las atroces medidas ideadas por su sucesor, que no mantuvo la línea de proteger el empleo mediante las fórmulas imaginativas propuestas y practicadas por el ahora responsable de la seguridad social, hay en México 621 mil 252 pensionados, a los que se agregan 300 mil 436 personas que reciben asignaciones familiares. Los primeros, los pensionados, recibieron en 1982 prestaciones por poco menos de 20 mil millones de pesos. El promedio de las pensiones extraído de esas cifras da una primera dimensión de la tragedia en que viven los jubilados: Cada uno, recibe 3 mil 200 pesos, aproximadamente, cada mes, si bien en el propio informe se advirtió que la cuantía mínima de las pensiones fue aumentado de 2 mil 200 a 3 mil 500 pesos. En el programa de actividades para 1983, García Sáinz anunció incrementos de 50 por ciento "para aquellos que reciben las menores cantidades, decreciendo gradualmente hasta un aumento de 20 por ciento en las pensiones superiores, sin que rebase la cantidad de 10 mil pesos mensuales".

El incremento, plausible en sí mismo, resulta sin embargo insuficiente. El Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados (MUNJP) ha sido informado extraoficialmente de que el resultado de tales incrementos será el siguiente: las pensiones mínimas quedarán en 5 mil 250 pesos; las que van de 3 mil 500 a 7 mil pesos actualmente, recibirán 25 por ciento más 875 pesos; las que ahora están fijadas entre 7 mil y 13 mil 125 pesos, tendrán aumentos de 2 mil 625 pesos; y las de 13 mil 125 en adelante serán incrementadas en 20 por ciento, hasta el señalado límite máximo de 10 mil pesos.

Seguramente razones actuariales, técnicas y financieras bien fundadas desde el punto de vista del equilibrio del IMSS han llevado a esta distribución del incremento. Ello no le quita, sin embargo, su radical injusticia, pues los pensionados de menores ingresos sólo reciben un aumento en términos absolutos de mil 750 pesos, mientras que los de mayores recursos recibirán hasta más de seis veces ese monto. Entre ellos cuentan, por cierto, los antiguos directores de la institución. Don Antonio Ortiz Mena, por ejemplo, que es presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, donde algunos dolarillos ha de ganar, recibe una pensión de 150 mil pesos (equivalente al salario de un diputado federal ahora), que será incrementada con 10 mil pesos.

Con razón, el MUNJP hace notar que la pensión más baja significa "menos de la mitad del salario mínimo vigente, que es de 13 mil 650, y si éste lo considera el movimiento obrero insuficiente por el desmesurado alto costo de la vida, hay que suponer que objetivamente las pensiones así ya no permiten la subsistencia de miles de trabajadores atendidos solamente a ellas y menos las viudas que recibirán la mitad, o sea 2 mil 626 pesos".

En una situación que enfrenta siempre limitación de recursos, agravada hoy por la crisis, se entiende que sea un problema de ardua resolución mejorar la suerte de los pensionados, que no reciben dádivas generosas, sino parte de su salario. Pero ha de hacerse un mayor esfuerzo para que la declinación de la vida no signifique también la condena al hambre y a la degradación de la vida.